

Nota de Prensa n.º 1123/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE OXÍGENO EN NAUTA

 El proceso para contratar a la empresa para la reparación podría durar entre 60 a 80 días.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto recomendó a la Red de Salud de Nauta, disponer las acciones administrativas necesarias para la reparación y puesta en funcionamiento de la planta de oxígeno que garantiza 36 puntos de abastecimiento de oxígeno medicinal en el Centro de Salud de Nauta; asimismo, se brinde la celeridad en la adquisición de un grupo electrógeno que asegure su producción cuando exista un déficit en la generación de la energía eléctrica o se produzca un corte intempestivo.

Ante los reportes de la Dirección Regional de Salud (Diresa) Loreto del nivel de alerta alto y una posible tercera ola de contagios por el COVID-19 en la región, la entidad defensorial realizó una supervisión en la Ejecutora Nauta, la cual informó que el Gobierno Regional de Loreto (Gorel), había transferido el presupuesto para el mantenimiento correctivo de la planta de oxígeno y que se encontraban elaborando los trámites para el servicio.

Al respecto, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, Abel Chiroque, demandó a la Red de Salud de Nauta contar con una programación conforme a las especificaciones técnicas del fabricante y a lo establecido en el D.S. 010-2021-SA. Asimismo, mantener actualizado el registro de reportes de averías o fallas para el mantenimiento oportuno de la planta de oxígeno.

Por otro lado, Chiroque indicó que tras la supervisión al centro de salud se advirtió que la ambulancia se encontraba inoperativa, por lo que solicitó repararla a la brevedad para garantizar un oportuno traslado de las/os pacientes que lo requieran. Asimismo, solicitó sincerar el número de balones de oxígeno con el que cuentan, pues según lo reportado a la oficina defensorial en febrero de este año tenían 48 balones y a julio de 2021 solo reportan 30 balones de oxígeno.

Finalmente, se recordó que, ante cualquier queja o consulta, la población de Loreto puede comunicarse a los teléfonos 065224185, 947004120 o el correo odloreto@defensoria.gob.pe para que puedan hacer llegar sus quejas, consultas y pedidos vinculados al acceso a sus derechos fundamentales.

Iquitos, 30 de julio de 2021